



Paseando por los
senderos de Jaén

Jaén
Paraiso interior

Primavera 2024



Ruta Promoción

Ruta: "Cañada de los Sordos - Arroyo del Cervalejo – Vaquerizo – Arroyo del Helechar "

Término: Santisteban del Puerto (Jaén)

Circular -12,68 Km

Sábado - 20 de Abril

COMARCA DE EL CONDADO



www.dipujaen.es

La Diputación de Jaén, a través del Área de Cultura y Deportes, con la colaboración de la Asociación de Desarrollo Rural de la comarca de El Condado, a través del Área Comarcal de Deportes, dentro del programa de Deportes en la Naturaleza 2024, "Descubre tu paraíso, disfruta en el interior", convoca el programa "Paseando por los senderos de Jaén", con el fin de promover el senderismo en las distintas comarcas jiennenses.

Objetivos:

Fomentar y divulgar actividades en el medio natural a través de la práctica del senderismo.

Ofrecer rutas interesantes a los practicantes de este deporte.

Fomentar el asociacionismo deportivo en el ámbito de las actividades en el medio natural.

Acercar a los ciudadanos a los espacios naturales de la provincia.

Divulgar y desarrollar actividades de ocio para la ocupación del tiempo libre y fomentar la convivencia entre los participantes.

Participantes:

Personas interesadas en la actividad de senderismo que no lo practican o lo practican ocasionalmente, con una condición física que les permite caminar entre 5 y 12 kilómetros (4 horas) sin dificultad. También podrán hacerlo personas no pertenecientes a la comarca y que estén interesadas en participar.

Los participantes deberán ser mayores de 10 de años. Los menores de 18 años necesitarán autorización del padre, madre o tutor. Si el grupo es de menores, deberá asistir un adulto (responsable) por cada 15 niños/as.

Inscripciones:

Contactar antes para consultar la disponibilidad y hacer reserva de plazas.

Se realizará en la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado, c/ Subiré, nº 8. C.P. 23250. Santisteban del Puerto (Jaén). Tfno: (953) 40 27 53. E-mail pmalampo@condadojaen.net

En caso de disponibilidad de plazas, deberán enviar por email a la dirección pmalampo@condadojaen.net la siguiente información:

- Datos personales (nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, municipio procedencia, e-mail y/o teléfono de contacto, etc.).
- Recibo bancario de la cuota de inscripción (**3€**) (fotocopia, fax, e-mail, etc.). **IMPORTANTE.** El recibo deberá expresar, en el campo concepto, nombre, apellidos y nombre de la actividad: **Paseando 2024 Primavera** – (consultar antes Datos Bancarios y/o forma de pago).

No será considerada definitiva la inscripción que se presente incompleta o no esté totalmente formalizada.

Plazo de Inscripción:

Finaliza el 17 de abril de 2024 - Tanto para personas pertenecientes a la comarca, como para personas no pertenecientes a la comarca (consultar antes la existencia de plazas).

Fecha de celebración:

20 de abril de 2024 (Sábado).

Nº de plazas:

Mínimo: 30

Máximo: 50

Duración y Horario de la actividad:

Un día. Comenzando a las 08:30 horas en el punto de encuentro especificado para su realización. Duración prevista: 4,5 horas aprox.

Características generales de la ruta:

Modalidad Promoción. Ruta a pie "Cañada de Los Sordos, Arroyo del Cervalejo, Vaquerizo, Arroyo del Helechar" (Sierra Morena Condatense). Circular, de dificultad moderada, con una distancia aproximada de 12,68 km, ubicada en la finca "La Carnicera" en Sierra Morena (Santisteban del Puerto - Jaén).

Punto de encuentro:

Entrada a Santisteban. Pequeña rotonda (inicio del camino hacia finca La Carnicera). (desde dicho punto nos desplazaremos en los vehículos hasta el punto de comienzo de la ruta).

Material:

Mochila, botas de montaña o calzado deportivo adecuado para la actividad, ropa deportiva y de abrigo, gorra, cantimplora, impermeable. Agua y comida. Opcional: prismáticos, cámara fotográfica.

Aspectos a tener en cuenta:

- Los participantes se harán cargo del transporte hasta el lugar de realización de la actividad, así como de su regreso al origen.
- La Diputación de Jaén se encargará del personal técnico para el desarrollo de la actividad.
- Con el fin de respetar el bienestar del grupo, no se podrán traer animales acompañantes.
- Se hará entrega a los participantes de bolsa con "Kit energético". El resto de la alimentación correrá a cargo de los participantes